

## ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020.**

### TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación).....	\$ 61,58
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 241,07
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 267,99
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 85,40
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 267,99

### TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 4,17
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 20,57

### TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 1,11
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 1,72

3) Por caja de (DOS) 2 kilos..... \$ 4,59

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica..... \$ 4,17

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado..... \$ 1.378,25

*Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.*

## ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de abril de 2020 hasta el 30 de abril de 2020.**

### TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 63,16
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 247,28
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 274,90
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 87,60
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 274,90

### TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 4,27
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 21,10

### TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 1,14
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 1,76

3) Por caja de (DOS) 2 kilos..... \$ 4,71

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica..... \$ 4,27

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado..... \$ 1.413,80

## ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de mayo de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020.**

### TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 64,79
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 253,66
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 281,99
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 89,86
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 281,99

### TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 4,39
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 21,64

### TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 1,17
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 1,81

3) Por caja de (DOS) 2 kilos..... \$ 4,83

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica..... \$ 4,39

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado..... \$ 1.449,35

## ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de junio de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.**

### TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 66,46
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 260,21
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 289,26
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 92,18
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 289,26

### TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 4,50
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 22,20

### TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 1,20
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 1,85

3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 4,96
TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra	
Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 4,50
	Sin S.A.C:
Jornal mínimo garantizado.....	\$ 1.484,90



## ANEXO V

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de julio de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.**

### TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 68,18
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 266,92
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 296,73
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 94,56
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 296,73

### TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 4,61
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 22,78

### TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 1,23
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 1,90

3) Por caja de (DOS) 2 kilos..... \$ 5,08

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica..... \$ 4,61

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado..... \$ 1.520,45

## ANEXO VI

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de agosto de 2020 hasta el 31 de enero de 2021.**

### TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 69,94
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 273,80
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 304,38
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 97,00
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 304,38

### TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 4,73
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 23,36

### TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 1,27
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 1,95

3) Por caja de (DOS) 2 kilos..... \$ 5,21

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica..... \$ 4,73

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado..... \$ 1.556,00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.